Asunción Enero 17 de 1897.

De conformidad con la ley del presupuesto general de gastos de la Nación

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Nombrase á los Señores Ladislao Mongelos, Juan F. Castelvi, y Alejandro Marin, Inspector General y Gefes de Oficina del Departamento General de Policia respectivamente

Artº 2º: Nombrase Médico Forense y de Policia, al Doctor Don Enrique Marengo.

Artº 3º: Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.

Juan [illegible]